

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-184

Salta, 28 de abril de 2017

EXPEDIENTE N° 10.155/16 – Cuerpos I a IV

VISTO:

La excusaciones para integrar la Junta Electoral designada por el artículo 3° de la R-CDNAT-2017-070, elevadas por las Dras. Teresita del Valle Ruiz y María Cristina Sánchez, por razones laborales; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Junta Electoral debe entender en las elecciones complementarias previstas para el día de hoy y relativas a la elección de los representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, de Estudiantes, de Graduados y de los representantes de los Docentes Interinos ante el Consejo de Escuela de Geología;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 724;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 25 de abril de 2017 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

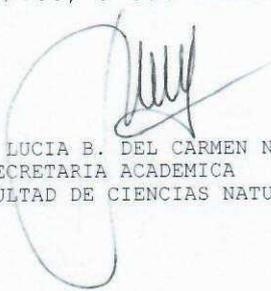
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar las excusaciones elevadas por las Dras. Teresita del Valle Ruiz y María Cristina Sánchez para actuar como miembros de la Junta Electoral que debe intervenir en el acto eleccionario del día de la fecha y que fuera fijado por la R-CDNAT-2017-070, por las razones de obligaciones laborales indicadas en sus presentaciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada una de las docentes aquí mencionadas y siga a la Junta Electoral (Dra. Vanina López) - fs. 699/700, a sus efectos.


MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RICARDO RAUL PEREZ
Director General Administrativo Académico
Facultad de Ciencias Naturales - UNSa.

Teresita 2017